

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****2904** *TTES. SIERRA AZNAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Se hace público, que el día 6 de abril de 2015, se celebró en el domicilio de la sociedad, Junta General Universal de Socios de la mercantil "Ttes. Sierra Aznar, Sociedad Limitada" (Sociedad Cooperativa en virtud del presente acuerdo), con CIF nº B99403024, y adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acordó la transformación de la sociedad limitada "Ttes. Sierra Aznar, Sociedad Limitada", como Sociedad Cooperativa bajo la denominación de "Transporte Cooperativo Aragonés, Sociedad Cooperativa".

Segundo.- Se aprobó el balance de transformación cerrado al día 1 de abril de 2015.

La presente comunicación se realiza en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el cual obliga a la publicación del acuerdo de transformación en sociedad cooperativa siempre que no se acredite la comunicación individual por escrito a todos los socios y, si los hubiere, a todos los titulares de derechos especiales distintos de las acciones, participaciones o cuotas que no puedan mantenerse después de la transformación, a través de un procedimiento que asegure la recepción de aquel en el domicilio que figure en la documentación de la sociedad, así como a todos los acreedores en los domicilios que hayan puesto en conocimiento de la sociedad o, en su defecto, en sus domicilios legales.

Zaragoza, 7 de abril de 2015.- El Administrador Único.

ID: A150016846-1